

Santiago, 17 de Julio de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
(Inscripción en Registro de Valores N° 1.105)**

REF.: Comunica como HECHO ESENCIAL renuncia de Director y designación de
reemplazante.

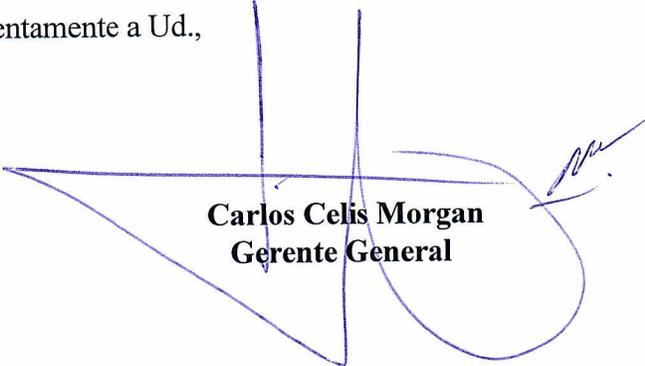
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° del DFL 251, en relación con el artículo 10° de la Ley 18.045, la Norma de Carácter General N° 30 y las Circulares N° 991 y N° 662, todas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud. como hecho esencial respecto de la sociedad, los siguientes acuerdos tomados en sesión de directorio de fecha 15 de julio de 2014.

1) En la sesión antes señalada, el Presidente informó que el director don Hugo Bravo López, le comunicó su voluntad de renunciar al directorio de la compañía, lo que fue aceptado por el directorio. En la sesión se hizo expreso reconocimiento a don Hugo Bravo por sus cualidades humanas y profesionales, y se dejó constancia del agradecimiento de la compañía por su gran aporte en el desarrollo y consolidación de Penta Vida como una de las compañías de seguros más importante del país.

2) Conforme lo autoriza el artículo 32 de la Ley N° 18.046, el directorio designó a don Alfredo Moreno Charme, en el cargo de director en reemplazo del señor Bravo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


**Carlos Celis Morgan
Gerente General**